



LA CANALLADA DE USAR AL NIÑO SEBASTIÁN PARA DEFENDER EL CÓDIGO PENAL ABROGADO

El gobierno ha reavivado el debate acerca de su Código Penal abrogado usando de manera canalla la tragedia del niño Sebastián, víctima de negligencia médica, para decir que eso no hubiera ocurrido si su código hubiese sido aceptado.

Es necesario diferenciar: la negligencia médica es repudiable y debe ser sancionada, la solidaridad debe primar para con los afectados tal como la población se solidariza con el niño Sebastián. Pero defender normas de conjunto represivas para con los trabajadores en busca de un régimen dictatorial es otra cosa totalmente distinta. Esta es la política del MAS y para llevar la corriente a su favor se vale hasta de las tragedias de los niños.

Muchos caen en esta trampa insensible y desparraman el confusionismo en la población, por lo que se hace necesario aclarar cómo y por qué se abrogó el código masista.

LEYES PARA UN PROYECTO BONAPARTISTA Y LA SANCIÓN A LA PROTESTA SOCIAL.

En general, la norma era aún más punitiva que la aprobada por el dictador Hugo Banzer. En una etapa de ajuste económico contra el pueblo trabajador, el gobierno aprobó su Código Penal previendo que se vendría una respuesta de las masas en rechazo a sus medidas, para sancionar con mayor facilidad la protesta social y derrotar la movilización. Los Artículos 293 y 294 eran el epicentro de este objetivo. Hasta los movilizados en contra de la negligencia del médico y en solidaridad de Sebastián estarían en la mira de ser sancionados con esta norma.

Precisamente, por ese objetivo, la ley beneficiaba al proyecto bonapartista del gobierno, es decir, a convertirse en una dictadura capaz de aplastar el ascenso de las luchas. Felizmente no pudo hacerlo. Las masas se lo impidieron con su movilización.

SANCIONABA A LOS TRABAJADORES, PROTEGÍA AL PATRÓN Y AL GOBIERNO.

Se ocupaba de proteger a los patrones y al Estado quitándoles responsabilidades sobre las condiciones laborales en las que se desempeñan los trabajadores, imponiendo sanciones penales a estos últimos. Esto resguardaba la política gubernamental de reducir presupuesto a la salud, educación y otras ramas del sector público, con el fin de culpar de las fallas del sistema a los trabajadores.

Esto se expresaba en el Art. 205, en el caso de los médicos, pero que se extendía a todas las ramas del trabajo por la redacción tendenciosa. El Art. 137 en el caso de los transportistas, el Art. 174 que generó la protesta de los gremiales. Los Art. 309, 310 y 311 iban dirigidos contra la libertad de expresión y el trabajo de los periodistas. Son solo algunos ejemplos, pero el alcance se dirigía a toda la población trabajadora. De ahí la unidad obrera y popular que desembocó en una gran movilización.

LA LUCHA POR LA ABROGACIÓN FUE CENTRALIZADA POR LA COB, ORGANISMO DEL PROLETARIADO.

Como sancionaba al trabajador de manera más brutal que el código de Banzer y deslindaba de responsabilidades al gobierno y los patrones protegiendo al sistema de explotación y desigualdad, se generó la movilización por su abrogación total. La unidad de los sectores era una necesidad para el triunfo. Solo un organismo del proletariado tenía el potencial de centralizar las luchas a nivel nacional: la Central Obrera Boliviana (COB). Y cuando entró en acción no solo hizo temblar al gobierno, sino que lo derrotó en este punto. Por este contenido proletario es que no triunfó la campaña sucia del gobierno de tildar de derechista a la petición de abrogación.

Pero refresquemos la memoria para entender el proceso. En un principio, la dirección de la COB no se atrevió a entrar de lleno a la lucha y dejó sola a la vanguardia que se encontraba en los trabajadores y profesionales en salud junto a los estudiantes de medicina. La lucha se desarrolló con fuerza durante noviembre y diciembre de 2017.

El 27 de diciembre, la presión de la base obligó al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la COB, a convocar a un ampliado abierto en Cochabamba y, gracias a la participación de la vanguardia proveniente de la revolución de octubre de 2003 (incluyendo al Movimiento Socialista de los Trabajadores y la Juventud Socialista, MST-JS), se resolvió que la COB encabece la lucha contra el código penal masista por ser antiobrero y antipopular.

El 9 de Enero, por iniciativa del MST-JS, se realizó la primera coordinación de movilización entre la COB y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Días después se sumó la Asociación de Productores de Coca de los Yungas (ADEPCOCA) otorgando mayor fuerza al movimiento. Esto demuestra que las organizaciones principales de la lucha tenían un contenido de clase, eran obreras, campesinas y estudiantiles, y como coordinadores de estas se

encontraba a un partido con programa proletario y revolucionario. No tenía el contenido derechista como tanto difundió el gobierno y sus satélites.

La convocatoria central la hizo la COB y aglutinó a más organizaciones a nivel nacional, donde se acopló masivamente la clase media disconforme con el gobierno. En la Universidad Mayor de San Andrés, además de la formidable lucha de los estudiantes de medicina, destacó la participación consecuente del Sindicato de Trabajadores de la UMSA (STUMSA).

Solo bastaron tres movilizaciones para derrotar el código penal. La lucha fue eminentemente centralizada por la COB.

NO FUE CONADE ¡FUE LA COB!

Aunque dirigentes pequeño burgueses encabezados por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos dirigida por Amparo Carvajal, acompañados por el rector de la UMSA, Waldo Albarracín, plantearon a la dirección de la lucha coordinar acciones bajo el nombre de Coordinadora Nacional por la Democracia (CONADE), la verdadera dirección con convocatoria de masas fue la COB. Esto se demuestra cuando, una vez conseguida la victoria con la dirección proletaria, CONADE sin la COB se convirtió en un pequeño grupo donde proliferaron posiciones centro derechistas, de las que el gobierno y sus satélites se cuelgan para desvirtuar la movilización. Pero los hechos registrados de aquella lucha demuestran que no fue CONADE, sino la capacidad de centralización de la COB, que cuando aparece en la escena de la lucha contra el gobierno tiene la fuerza de agrupar tras de sí a la clase media golpeada por la política capitalista, desplegando una unidad de acción poderosa.

LA TRAICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA COB Y LA OFENSIVA DEL GOBIERNO.

Luego de la victoria, la realidad planteó organizar a la COB con independencia de clase y desde sus bases construir la propia alternativa política del proletariado. Era el momento de ir a la ofensiva. La COB resultaba fortalecida por el reciente logro y Guido Mitma también, por ende, era el referente de la oposición obrera al MAS Sin embargo, la directiva bajó los brazos, y a pesar de tener dos ampliados nacionales a favor de la independencia de clase, no puso la menor resistencia al Congreso paralelo que organizó la burocracia sindical de Evo. La COB retornó a las manos del Gobierno por esta traición.

Como consecuencia de ello, el gobierno fue recuperando sus fuerzas y desarrollando sus políticas antiobreras y antipopulares. Sus diputados ahora se atreven a volver hablar maravillas de su Código penal aprovechándose del dolor de la familia del niño Sebastián.

Sin embargo, las movilizaciones en respuesta a las políticas capitalistas del MAS no se han detenido, sale un sector y entra otro, el gobierno no puede dar el salto bonapartista que se ha propuesto, se vive un ascenso revolucionario que, aunque con contradicciones producidas por la traición de las

direcciones, avanza hacia la agudización de la lucha de clases. De momento, la política del MAS con la venia de la oposición burguesa está evitando la agudización desviando las luchas hacia la vía electoral, hacia la trampa de la democracia colonial.

Es urgente generar un movimiento para expulsar a los masistas de todos los sindicatos y, centralmente, de la COB, para recuperar la independencia de clase y construir desde su seno una la alternativa de gobierno verdaderamente obrero, campesino, originario y popular.

Septiembre de 2018.